J2643

NOTARIA SEGUNDA
MACAS - ECUADOR

TRANSPORTES VILLAVICENCIO
ALARCON
TRANSVIAL LTDA
RUC #: 1490803501001
Macas - Morona Santiago

Nombramiento de Presidente.

Macas, 23 de Abril del año 2006.

Señor:
POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO ALARCÓN.
Ciudad.-

De mi consideración.-

Tengo a bien comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Villavicencio Alarcón TRANSVIAL Cia. Ltda., en sesión de carácter universal realizado el 23 de Abril del presente año, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE, para el periodo Enero del 2006 a Enero del 2007 de conformidad con los Estatutos vigentes.

Las atribuciones y deberes de Presidente constan en la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía de Transportes Villavicencio Alarcón TRANSVIAL Cia. Ltda.. Celebrada el 23 de Julio del año 2002, ante el Notario, de la Décima primera del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil con él # 07 del 30 de Agosto del año 2002.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Por la acogida que de al presente le anticipo mi agradecimiento.

TRANSPORTE EN CAMIONES Y VOLQUETES
TRANSVIAL CIA. LTDA.
RUC. 1490803501001
Macas - Ecuador

ATENTAMENTE;

Sr. Vinicio Villavicencio Alarcón
C.I. 140049806-7
PRESIDENTE AD-HOC DE LA CIA, LTDA. TRANSVIAL

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Transportes Villavicencio Alarcón TRANSVIAL Cia. Ltda., que se me confiere según el nombramiento precedente.
Macas, 23 de Abril del 2006.

POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO ALARCÓN.
CED. IDENT. 140033086-4

P=U A

CERTIFICACIÓN.- Que el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte Villavicencio Alarcón TRANSVIAL Cía. Ltda., que antecede, queda Inscrita en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (17), repertorio número (503).

Macas, 02 de mayo del 2006
Dr. Oswaldo Tello Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON MORONA.-

Registro de la Propiedad del Cantón Morona
Macas - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en [illegible] fojas útiles es fiel copia del original que me presentó para su constatación.

Macas, [illegible] de [illegible]

[illegible]
NOTARIO SECUNDO